

Calvià, 25 de novembre de 2016

## **DIADA DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ** **Discurso del Jefe de Policía Justino Trenas**

Batle, Regidors, autoritats, Comandaments, companys i familiars, benvinguts a aquestes dependències de la Polcia Local de Calvià en el dia en què celebrem la nostra Diada.

Un año más aprovechamos la celebración de la diada de la Policía Local de Calvià para hacer balance de la actividad desarrollada durante el ejercicio que concluimos y para analizar los proyectos y los retos que nos proponemos alcanzar en el futuro.

Haciendo memoria de lo realizado durante el último año, he de decir que, en el ámbito organizativo, ha sido un año complicado pero exitoso, ya que hemos construido los cimientos de lo que va a ser el nuevo modelo policial que se va a implementar a partir del día 1 de enero de 2017.

Se ha aprobado un nuevo Decreto Organizativo que va a permitir crear una policía más próxima, especializada en las competencias que le son propias y adaptada a las necesidades reales de seguridad del municipio, visitantes y residentes.

Tras un largo y complejo proceso de negociación, se ha alcanzado un acuerdo con la parte social sobre la condiciones laborales de los policías destinados a las nuevas unidades.

Condiciones laborales que, por una parte, ayudarán a hacer más efectivo el compromiso de incrementar la proximidad y la implicación de la Policía Local en la resolución de los problemas de la comunidad, y por otra, a facilitar la flexibilidad necesaria para dar respuesta a los diferentes escenarios que se dan en nuestro municipio con la llegada masiva de visitantes en la temporada alta.

Debo agradecer y reconocer en este punto el papel desempeñado en ese proceso de negociación por los representantes sindicales y el colectivo en general, que nos ha permitido llegar a un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Asimismo se ha realizado, por primera vez, un concurso para la provisión de puestos de trabajo, que basado en los criterios de igualdad, mérito y capacidad, ha permitido que todos los agentes hayan podido acceder, en igualdad de condiciones, a las unidades y divisiones que han elegido, logrando que más del 90% de los agentes haya conseguido el destino deseado en primera instancia.

También hemos puesto en marcha un sistema de revisión y estandarización de nuestros procedimientos operativos para potenciar la calidad del trabajo policial y dar seguridad

jurídica tanto a los agentes como a los ciudadanos.

Se ha aprobado un Plan Municipal de Inspecciones con el objetivo de conseguir una mayor calidad y rigor técnico en materia de actividades, y garantizar una actuación inspectora más uniforme, concreta, transparente y objetiva.

Complementariamente se ha creado una Comisión de Actividades, en la que están integradas, además de la Policía Local, los departamentos municipales de Actividades, Servicios Jurídicos y Sanciones, el objetivo de la cual es la programación y seguimiento del citado Plan de Inspecciones.

Respecto a los resultados de la actividad desarrollada durante el pasado ejercicio, hay que destacar que desde la Policía Local se ha colaborado significativamente en el compromiso de la Administración y el sector turístico y empresarial, de que Calvià siga siendo un destino turístico seguro y de revertir el modelo turístico de determinadas zonas, desarrollando una labor que, además de garantizar la seguridad de nuestros visitantes, persiga y erradique las actitudes incívicas y garantice el derecho al descanso de sus vecinos y residentes.

En este sentido, la recientemente aprobada Ordenanza de Convivencia, otorga la Policía Local nuevas herramientas que ayudarán a hacer más eficaz el efecto disuasorio respecto a la prohibición de determinadas conductas, ampliando el elenco de medidas cautelares que puede realizar y posibilitando, por primera vez, el pago al contado de los importes de las denuncias a todos los infractores, incluidos los extranjeros.

Ejemplo de la labor desarrollada por la Policía Local de Calvià son algunos de los datos de la actividad desarrollada durante la pasada campaña estival:

- Se ha formulado un total de 3688 denuncias por infracción a la Ordenanza de Policía y buen Gobierno, de las que 2158 han sido por ejercer la actividad de venta ambulante, 800 por la actividad de masajistas en la playa, 172 por practicar el botellón y 106 por mantener conductas incívicas
- Asimismo se han puesto 422 denuncias por infracción a la Ordenanza de Contaminación acústica
- Se ha intervenido directamente en 7858 incidentes, 1211 de los cuáles han estado motivados por desórdenes públicos, peleas o agresiones
- Respecto a nuestra competencia propia y exclusiva en materia de tráfico, se han realizado un total de 1274 intervenciones y se han practicado 42 alcoholemias positivas y 11 positivos por conducción habiendo consumido drogas.
- Y por último, se han realizado 101 detenciones por ilícitos penales de diverso índole.

Es también la Diada ocasión para reconocer nuestros éxitos y buenas prácticas durante el año, los cuales han sido merecedores de algunas de las distinciones honoríficas que se van a entregar a continuación.

Quiero agradecer la importante labor y el apoyo recibido por los inspectores Rubiales, Marcó, Pascual y Agualeles, sin cuya colaboración y asesoramiento, no hubiésemos

logrado ninguno de los objetivos cumplidos.

Debo también reconocer el excelente trabajo realizado durante este último ejercicio a los componentes de las diferentes unidades y secciones de la Policía Local: las Unidades Polivalentes de Levante y Poniente, el GMEC, la Unidad de Atestados, la Unidad de Instalaciones Fijas y Atención al Público, la Unidad de Actividades, la Unidad de Playas, la Nocturna y el Gabinete Técnico, sin olvidarme del inestimable apoyo que nos brinda el personal de la Unidad de Soporte Administrativo.

Mirando al futuro, el reto más inmediato e importante va a ser la puesta en marcha el día 1 de enero de 2017 del nuevo organigrama de la Policía Local.

Así, se crearán nuevas unidades como:

- La Unidad de Policía Comunitaria, que será la punta de lanza del nuevo modelo de policía de proximidad, cuyos componentes se integrarán en el tejido social, participando activamente en la detección, anticipación y resolución de los problemas de seguridad y convivencia que afectan a la comunidad.
- La División de Tráfico, unidad especializada en la vigilancia, regulación, auxilio y control del tráfico y el transporte, así como en la mejora y protección de la seguridad vial en las vías urbanas del término municipal.
- Y la División de Violencia de Género, responsable del desarrollo e impulso de las acciones establecidas en el Protocolo de colaboración, recientemente firmado con la Guardia Civil, para garantizar el cumplimiento de las medidas judiciales de protección a las víctimas de violencia de género, verdadera lacra de nuestra sociedad.

No quiero terminar mi intervención sin reconocer y agradecer a la Guardia Civil de Calvià y personalmente al Comandante del Puesto, Teniente Herrero, la importante labor que desempeña en el mantenimiento de la seguridad de nuestro municipio y poner en valor el excelente grado de coordinación existente entre los dos cuerpos, que ha dado sus frutos en múltiples servicios y operativos conjuntos.

Y por último quiero agradecer la presencia de los compañeros jubilados, que han sido nuestros maestros y referentes y que tanto nos alegra que participen en la diada de la que ha sido y será su casa.

Muchas gracias